



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Fiesta de Interés Turístico.—Orden de 16 de julio de 2001, por la que se declara de Interés Turístico Gastronómico de Extremadura la «Fiesta de las Tencas», de la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor 9030

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Cuerpo de Maestros.—Resolución de 11 de julio de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que elevan a definitivas las adjudicaciones derivadas del proceso de redistribución y adscripción de Maestros al Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 27 de marzo de 2001 y modificada por Resolución de la Secretaría General de Educación de 10 de abril de 2001 9030

Funcionarios en prácticas.—Resolución de 25 de julio de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra a D.ª Gloria Leandro Arribas funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros 9031

III. Otras Resoluciones

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Sentencias. Ejecución.—Resolución de 25 de julio de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se dispone la ejecución de la sentencia emitida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el recurso contencioso-administrativo n.º 132/2001 9032

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Corredores Ecológicos y de Biodiversidad.—Resolución de 12 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, relativa al procedimiento de declaración de los Pinares del Tiétar como Corredor Ecológico y de Biodiversidad 9033

Impacto Ambiental.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión directa de la explotación denominada «Los Cañuelos», 14.461, en los términos municipales de Talavera la Real y Badajoz.....

9034

Impacto Ambiental.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión directa de las explotaciones denominadas «Cubillana y La Isla», 12.464, en los términos municipales de Mérida y La Garrovilla

9034

Impacto Ambiental.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la explotación de áridos denominada Entrin Seco n.º C-722, en el término municipal de Talavera la Real

9034

Impacto Ambiental.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión minera Guijarro n.º 9.920, en los términos municipales de Albalá, Montánchez, Torre de Santa María y Valdefuentes.....

9035

Impacto Ambiental.—Resolución de 27 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de fábrica de galvanizado en caliente en el término municipal de Azuaga.....

9035

Impacto Ambiental.—Resolución de 30 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión minera «Villar del Rey III» n.º 12455-1, en los términos municipales de Badajoz y Villar del Rey.....

9035

Impacto Ambiental.—Resolución de 30 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión minera «Negro Villar» n.º 12466-1, en los términos municipales de Badajoz y Villar del Rey

9036

Vías pecuarias.—Anuncio de 20 de julio de 2001, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Toril.....

9036

Capacitación profesional. Plaguicidas.—Anuncio de 25 de julio de 2001, por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios en los niveles básico y cualificado

9036

Vías pecuarias.—Anuncio de 27 de julio de 2001, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Campanario

9040

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Concurso.—Resolución de 19 de julio de 2001, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se anuncia concurso de registros mineros

9040

Notificaciones.—Anuncio de 11 de julio de 2001, sobre notificación de liquidaciones complementarias correspondientes a la Oficina Liquidadora de Zafra.....

9041

Adjudicación.—Anuncio de 19 de julio de 2001, sobre adjudicación definitiva de locales comerciales y plazas de garaje en Talavera la Real, Alconchel, Navalvillar de Pela y Plasencia

9042

Expropiaciones. Citación.—Anuncio de 26 de julio de 2001, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por la construcción de la línea aérea de media tensión a 13,2 KV «Huertas de Animas»

9042

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Transporte de viajeros.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-010 Gargantilla-Plasencia

9043

Transporte de viajeros.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-011 Rebollar-Plasencia.....

9044

Transporte de viajeros.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-012 Garbayuela-Talarrubias.....

9044

Transporte de viajeros.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-013 Malcocinado-Azuaga.....

9044

Transporte de viajeros.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-014 La Garganta-Baños de Montemayor.....

9044

Transporte de viajeros.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-015 Serrejón-Casatejada.....

9045

Transporte de viajeros.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-017 Solana de Cabañas-Retamosa.....

9045

Adjudicación.—Resolución de 26 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pú-

blica la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas de promoción pública en Usagre..... 9045

Notificaciones.—Resolución de 30 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la concesión de Trámite de Audiencia a las empresas «TCH Hispania, S.A-Extremadura de Vías y Obras, S.A.» en Ute, en el expediente que se sigue para la determinación de los daños y perjuicios ocasionados a la Junta de Extremadura por resolución del contrato de obras de construcción de 25 viviendas de promoción pública en Puebla de la Calzada. Expte.: 962VB015..... 9046

Transporte de viajeros.—Resolución de 31 de julio de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca a información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-001 entre Calamonte-Mérida..... 9046

Transporte de viajeros.—Resolución de 31 de julio de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca a información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-003 entre Aliseda-Cáceres..... 9046

Transporte de viajeros.—Resolución de 31 de julio de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca a información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-005 entre Garrovillas-Cáceres..... 9047

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Adjudicación.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de: «Ampliación de tres uds. de Educación Infantil en C.P. Miguel de Cervantes, en Mérida»..... 9047

Adjudicación.—Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de: «Reforma y ampliación de 6 aulas en el I.E.S. Cristo del Rosario, de Zafra»..... 9048

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Concurso.—Resolución de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de supresión de paso a nivel con el ferrocarril en Llerena en la EX-103..... 9048

Concurso.—Resolución de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de rehabilitación del Puente de Palmas en Badajoz..... 9049

Concurso.—Resolución de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto con admisión de variantes para la contratación del Proyecto y Ejecución de las obras de saneamiento y depuración integral en Las Hurdes..... 9050

Concurso.—Resolución de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto con admisión de variantes para la contratación del Proyecto y Ejecución de las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de agua en la Mancomunidad de Llerena..... 9051

Concurso.—Resolución de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-373 de la N-630 a la EX-39 por Talaván..... 9052

Concurso.—Resolución de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-211 de la EX-103 al límite de la provincia de Córdoba por Monteburrio de la Serena. Tramo: EX-103 - EX-111..... 9052

Expropiaciones. Información pública.—Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Reposición y mejora del acceso al camino de Los Barreros (ctra. EX-115 de la N-430 a Quintana de la Serena. P.K. 10,000)»..... 9053

Expropiaciones. Información pública.—Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento a Torre de D. Miguel, Gata y Santibáñez el Alto»..... 9055

Expropiaciones. Información pública.—Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Proyecto modificado n.º 1 de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Salvatierra de los Barros»..... 9057

Concurso.—Resolución de 9 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro de señalización de los recursos turísticos de Extremadura, 4.ª fase..... 9067

Consejería de Trabajo

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/377 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de La Cumbre «UPTA-La Cumbre»..... 9067

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/378 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Deleitosa «UPTA-Deleitosa»..... 9068

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/379 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Membrión «UPTA-Membrión»..... 9068

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/380 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Santa Cruz de la Sierra «UPTA-Santa Cruz de la Sierra»..... 9068

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/381 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Navezuelas «UPTA-Navezuelas» 9069

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/382 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Arroyomolinos «UPTA-Arroyomolinos»..... 9069

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/383 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Zorita «UPTA-Zorita» 9069

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/384 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Cabezuela del Valle «UPTA-Cabezuela del Valle»..... 9069

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/385 denominada Organización de Autónomos y Pymes de la localidad de La Mohe-da «O.A.P.-La Mohe-da»..... 9070

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/386 denominada «Asociación de Comerciantes y Profesionales de la Calle del Rey y adyacentes» 9070

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/387 denominada Organización de Autónomos y Pymes de la localidad de Pozuelo de Zarzón «O.A.P.-Pozuelo de Zarzón»..... 9070

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 25 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/388 denominada «Asociación de Comerciantes y Profesionales de la Calle Zapatería y Adyacentes» 9071

Universidad de Extremadura

Concurso.—Anuncio de 27 de julio de 2001, por el que se convoca concurso público para la contratación de cuatro suministros..... 9071

Concurso.—Anuncio de 27 de julio de 2001, por el que se convoca concurso público para la contratación de un suministro 9072

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

ORDEN de 16 de julio de 2001, por la que se declara de Interés Turístico Gastronómico de Extremadura la «Fiesta de las Tencas», de la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor.

Vista la solicitud presentada por la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor, instando la Declaración de Interés Turístico Gastronómico a la «Fiesta de las Tencas», el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Turismo, así como la propuesta de la Dirección General de Turismo al objeto de proceder a la referida declaración.

Considerando, que para proceder a la declaración formal de la «Fiesta de las Tencas» como Fiesta de Interés Turístico Gastronómico se ha seguido lo preceptuado en el Decreto 152/1997, de 22

de diciembre y teniendo en cuenta que la mencionada celebración tiene lugar en el mes de agosto, suponiendo un acontecimiento de gran atractivo turístico-gastronómico, susceptible y merecedor de ser calificado como de Interés Turístico Gastronómico.

El Consejero de Obras Públicas y Turismo en el ejercicio de las competencias atribuidas por la legislación vigente

R E S U E L V E

Declarar Fiesta de Interés Turístico Gastronómico de Extremadura, la «Fiesta de las Tencas» que se celebra en la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor.

Mérida, 16 de julio de 2001.

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 11 de julio de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que elevan a definitivas las adjudicaciones derivadas del proceso de redistribución y adscripción de Maestros al Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 27 de marzo de 2001 y modificada por Resolución de la Secretaría General de Educación de 10 de abril de 2001.

Por Resoluciones de 27 de marzo y de 10 de abril de 2001, de la Secretaría General de Educación, se publica la relación de puestos que se suprimen en Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y Centros Rurales Agrupados afectados por el traslado de alumnos a los Centros de Educación Secundaria, así como la relación de puestos del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que se

crean en Institutos, Secciones y Centros de Enseñanza Secundaria obligatoria a ocupar por funcionarios del Cuerpo de Maestros y se regula la redistribución y adscripción de estos Maestros.

De conformidad con lo expuesto, esta Secretaría General de Educación ha resuelto:

PRIMERO: Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales del proceso de redistribución y adscripción a otros puestos de trabajo docentes de los Maestros, de los Centros de Educación Primaria, afectados por la implantación del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, una vez resueltas las reclamaciones presentadas contra dichas adscripciones provisionales.

SEGUNDO: Ordenar la exposición de las adjudicaciones, a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación.

TERCERO: De acuerdo con lo establecido en el punto decimoquinto de la citada Resolución de 27 de marzo de 2001, la Secretaría General de Educación, dictará las oportunas resoluciones individua-

les de adjudicación, comunicándolo a los interesados, a los Directores de los Centros de procedencia y a los de aquéllos a los que han sido adscritos.

CUARTO: Los Maestros desplazados de los Centros de Educación Primaria que no alcancen destino por el procedimiento establecido en la presente resolución tendrán los derechos contemplados en los artículos 18, 25 y 26 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, con las modificaciones introducidas en los mismos por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre y por el Real Decreto 21 12/1998, de 2 de octubre.

Los Maestros desplazados que obtengan destino y a los efectos que determinan los apartados a) y b) del artículo 21 del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio y lo dispuesto para estos casos por el Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre, tendrán derecho a que se les considere como prestados en el centro al que han sido adscritos los servicios definitivos que acrediten en el centro del que, por supresión, fueron desplazados.

Los Maestros de los Centros de Educación Infantil y Primaria en los que, temporalmente y por razones de planificación escolar, permanezcan los alumnos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y que queden adscritos a un Centro de Educación Secundaria, permanecerán transitoriamente en sus respectivos centros de Educación Infantil y Primaria, de los que dependerán, hasta tanto la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología disponga la incorporación de estos Maestros a los respectivos Centros de Secundaria.

Los Maestros de los Centros de Educación Infantil y Primaria en los que, temporalmente y por razones de planificación escolar, permanezcan los alumnos del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y que queden adscritos a un Centro de Educación Primaria, permanecerán transitoriamente en sus respectivos Centros de Educación Infantil y Primaria, de los que dependerán, hasta tanto la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología lleve a plena efectividad las adjudicaciones de puestos aludidos en el apartado 2 del punto tercero de la Resolución de 27 de marzo de 2001.

QUINTO: Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el órgano que la haya dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede de este órgano administrativo o al que corresponda al domicilio del demandante, de conformidad con lo

dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 11 de julio de 2001.

El Secretario General de Educación (P.D. Orden
29-12-1999, D.O.E. n.º 152, de 30-12-1999),
ANGEL BENITO PARDO

*RESOLUCION de 25 de julio de 2001,
de la Secretaría General de Educación,
por la que se nombra a D.^a Gloria
Leandro Arribas funcionaria en prácticas
del Cuerpo de Maestros.*

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado la sentencia núm. 1629 por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D.^a Gloria Leandro Arribas. En virtud de dicha sentencia, procede asignar a la interesada una puntuación de 3,730 puntos en la fase de concurso que deben añadirse a los 6,1671 puntos alcanzados en la fase de oposición. Realizada la ponderación que se establece en el punto 45 de la base VIII de la Orden de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Maestros, la interesada obtiene una puntuación total de 5,3547 puntos, puntuación superior a la obtenida por el último aspirante que superó el proceso en la especialidad de Educación Musical.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el número 60 de la base XI de la Orden del Ministerio de Educación y Cultura, de 4 de abril de 1997 (BOE núm. 86, de 10 de abril), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, esta Secretaría General de Educación ha dispuesto:

PRIMERO.—Asignar a D.^a Gloria Leandro Arribas, participante en el referido concurso-oposición por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Educación Musical una puntuación de 5,3547 puntos.

SEGUNDO.—Nombrar a la interesada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, adscribiéndola a la Dirección Provincial de Cáceres, para la realización de la fase de prácticas.

TERCERO.—A la aspirante seleccionada, que mediante la presente Resolución es nombrada funcionaria en práctica del Cuerpo de Maestros, le será de aplicación la Resolución de esta Secretaría General de Educación que regule la fase de prácticas de los aspiran-

tes que resulten seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocados mediante Resolución de 5 de abril de 2001 (D.O.E. núm. 46, de 21 de abril).

CUARTO.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre (B.O.E. del 6 de octubre), por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los Cuerpos docentes, está obligada a obtener su primer destino definitivo en el ámbito de la Comunidad Autónoma por la que resultó seleccionada.

QUINTO.—Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el Ilmo. Sr. Secretario General de Edu-

cación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede de este órgano administrativo o al que corresponda al domicilio del demandante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 25 de julio de 2001.

El Secretario General de Educación (P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999, núm. 152, de 30 de diciembre),
ANGEL BENITO PARDO

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 25 de julio de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se dispone la ejecución de la sentencia emitida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el recurso contencioso-administrativo n.º 132/2001.

En el recurso contencioso-administrativo número 132/2001, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, interpuesto por D.ª Purificación Valera Pardo, recurso que versa sobre la Resolución de la Secretaría General de Educación de fecha 18 de agosto de 2000 por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000, ha recaído sentencia firme, dictada el 27 de junio de 2001 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Badajoz.

De conformidad con lo expuesto en los artículos 8 y siguientes del Decreto 59/1991, de 23 de julio, que regula la Tramitación Administrativa en la Ejecución de Resoluciones Judiciales, en el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la Orden de 29 de diciembre de 1999, de la Consejería de Presidencia por la que se delegan competencias en el

Secretario General de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

RESUELVO

Ejecutar la Sentencia número 327/2001, emitida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el recurso contencioso-administrativo núm. 132/2001, siendo el tenor literal del fallo el siguiente:

«Estimar en parte el recurso contencioso-administrativo promovido por la representación procesal de D.ª Purificación Valera Pardo, contra desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra el acto de publicación, en fecha 26 de agosto de 2000, de las listas de espera de interinidades de personal docente no universitario, del Cuerpo de Maestros, Especialidades de Educación Física y Educación Primaria correspondiente al concurso convocado por Resolución de 7 de abril de 2000, de la Secretaría General de Educación publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 8 de abril de 2000, declarando el derecho de la actora a figurar en las listas de la especialidad de Educación Primaria con una puntuación en el apartado A de 0,5650 puntos, que corresponden a los diez meses acreditados, declarándose en lo demás la conformidad a derecho del acto administrativo impugnado».

Mérida, a 25 de julio de 2001.

El Secretario General de Educación
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999,
D.O.E. n.º 152 de 30 de diciembre),
ANGEL BENITO PARDO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, relativa al procedimiento de declaración de los Pinares del Tiétar como Corredor Ecológico y de Biodiversidad.

Por medio de la presente se comunica al público en general que se encuentra en curso el procedimiento de declaración como Espacio Natural Protegido de los Pinares del Tiétar con la categoría de Corredor Ecológico y de Biodiversidad. La declaración se inició a instancia del Ayuntamiento de Casatejada, mediante petición al Consejero de Agricultura y Medio Ambiente el día 28 de febrero de 2000 y de igual manera por el Ayuntamiento de Majadas de Tiétar con fecha de 5 de octubre de 2000.

La delimitación geográfica propuesta del «Corredor Ecológico y de Biodiversidad de los Pinares del Tiétar» trata de poner en contacto los dos pinares de mayor extensión y con un mayor valor ecológico, para ello se ha buscado el único corredor actualmente existente en el área, que no es otro que el río Tiétar y su vegetación riparia. Todo el tramo del río incluido en esta propuesta se corresponde asimismo con parte de la zona propuesta como Lugar de Interés Comunitario. Se han incluido también los bosques galería del Arroyo de las Navas desde el río Tiétar hasta su salida del pinar de la Ollilla y de la desembocadura del Arroyo de la Gallinera.

Dado lo complejo de los límites de este espacio resulta más adecuado subdividirlo en unidades de paisaje (río, pinares, bosques galería) para establecer sus límites:

1.—Límites del río Tiétar:

Engloba la totalidad del cauce natural (alveo) y del bosque galería de sus riberas en una banda de 5 m. a ambos lados del mismo. Desde la desembocadura del Arroyo de las Navas por el oeste, hasta el límite del término municipal de Talayuela (punto 30STK720310) por el este.

2.—Límites de los pinares:

El espacio engloba la totalidad de la superficie ocupada por los pinares en los denominados Pinar de Majadas o de la Ollilla (Majadas), Pinar de Jaranda (Majadas), Pinar del Baldío (Casatejada) y Pinar del Moreno o de Talayuela (Talayuela). Asimismo, se incluyen las áreas no utilizadas por cultivos que permiten la unión de estos pinares con los bosques galería del Tiétar:

2.1. La definida por las líneas perpendiculares al cauce que unen los puntos 30STK620288 y 30STK622286 de la ribera del río Tiétar con el límite del Pinar de la Ollilla.

2.2. La definida por las líneas perpendiculares al cauce que unen los puntos 30STK648285 y 30STK651286 de la ribera del río Tiétar con el Pinar de Jaranda y la definida por las líneas que unen los puntos 30STK708297 y 30STK714301 de la ribera del Tiétar con el Pinar del Baldío.

Quedan excluidas las tres parcelas del Pinar del Baldío (107,82 ha.) afectadas por el cambio de cultivo a que hace referencia la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 28 de septiembre de 1999.

3.—Bosques galería:

Se incluye la totalidad del soto (con una anchura total de 5 m.) del Arroyo de las Navas, desde su entrada en el Pinar de la Ollilla hasta su desembocadura en el Tiétar. De la misma manera, se incluye el soto del Arroyo de la Gallinera (con una anchura total de 5 m.), desde la charca situada en su cauce, hasta su desembocadura en el Tiétar.

El Corredor Ecológico y de Biodiversidad de los Pinares del Tiétar afectaría a los terrenos incluidos en los términos municipales de Casatejada, Majadas de Tiétar y Talayuela. De igual manera se incluye la zona de dominio público hidráulico del río Tiétar en los términos de Collado, Jaraíz de la Vera y Pasarón de la Vera.

En aplicación del artículo 33 de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura y dentro del procedimiento de declaración, se concede un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual los afectados y entidades interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas a la declaración de este espacio protegido.

Las alegaciones y sugerencias se presentarán, dentro del plazo anteriormente citado, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 12 de julio de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión directa de la explotación denominada «Los Cañuelos», 14.461, en los términos municipales de Talavera la Real y Badajoz.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental de la concesión directa de la explotación denominada «Los Cañuelos», 14.461, en los términos municipales de Talavera la Real y Badajoz, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión directa de las explotaciones denominadas «Cubillana y La Isla», 12.464, en los términos municipales de Mérida y La Garrovilla.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba

el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la concesión directa de las explotaciones denominadas «Cubillana» y «La Isla», 12.464, en los términos municipales de Mérida y La Garrovilla, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la explotación de áridos denominada Entrín Seco n.º C-722, en el término municipal de Talavera la Real.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental de la explotación de áridos denominada «Entrín Seco», n.º C-722, en el término municipal de Talavera la Real, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión minera Guijarro n.º 9.920 en los términos municipales de Albalá, Montánchez, Torre de Santa María y Valdefuentes.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la concesión minera «Guijarro», n.º 9.920, en los términos municipales de Albalá, Montánchez, Torre de Santa María y Valdefuentes, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 27 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto

de fábrica de galvanizado en caliente en el término municipal de Azuaga.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la fábrica de galvanizado en caliente, en el término municipal de Azuaga, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 27 de julio de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión minera «Villar del Rey III» n.º 12455-1 en los términos municipales de Badajoz y Villar del Rey.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental (modificado por el Real Decreto-Ley 9/2000, de 6 de octubre), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la concesión minera «Villar del Rey III», n.º 12455-1, en los términos municipales de Badajoz y Villar del Rey,

podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 30 de julio de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la concesión minera «Negro Villar» n.º 12466-1 en los términos municipales de Badajoz y Villar del Rey.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental (modificado por el Real Decreto-Ley 9/2000, de 6 de octubre), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la concesión minera «Villar del Rey III», n.º 12466-1, en los términos municipales de Badajoz y Villar del Rey, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 30 de julio de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANUNCIO de 20 de julio de 2001, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Toril.

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Plasencia» tramo desde el límite con el término municipal de Malpartida de Plasencia hasta el casco urbano de Toril, existente en el término municipal de Toril, en la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Toril, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., en Mérida, y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de San Vicente, s/n., durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 20 de julio de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 25 de julio de 2001, por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios en los niveles básico y cualificado.

El Decreto 91/1997, de 1 de julio (D.O.E. de 8 de julio de 1997), por el que se establece la regulación de establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en el capítulo IV la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas y del carné de manipulador de plaguicidas, y en la disposición transitoria cuarta de dicho Decreto se fija que a partir de la entrada en vigor del mismo, en el plazo de dos años, todo el personal de establecimientos y servicios plaguicidas que manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1998, de 30 de noviembre, deberá haber superado el curso de capacitación correspondiente y encontrarse en posesión del carné de aplicador y/o manipulador.

Para dar cumplimiento a lo regulado en el capítulo IV y disposición transitoria cuarta reflejado en el párrafo anterior, la Comisión Técnica de Plaguicidas de Extremadura hace pública la convocatoria de los cursos de capacitación de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios que se relacionan en el Anexo I de este anun-

cio, los programas en el Anexo II, y el modelo de solicitud de asistencia en el Anexo III.

Mérida, a 25 de julio de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

ANEXO I

LISTADO DE CURSOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (AGOSTO DE 2001)

Nº	CURSO	DURACIÓN (horas)	Nº PLAZAS	FECHA DE CELEBRACIÓN	LUGAR DE CELEBRACIÓN	ORGANIZACIÓN/COORDINACIÓN DEL CURSO		
						ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	EL TORNO	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL (F.I.F.E.S.)	Ctra Nacional 110, km 381 Centro de Empresas 10614 VALDASTILLAS	927 471 106
2	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	AGOSTO 2001	AHIGAL	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE EXTREMADURA (UPA-EXTREMADURA)	Avda. Sta. María, 13-1ª 10600 PLASENCIA	927 417 474
3	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	AGOSTO 2001	VILLANUEVA DE LA SIERRA	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE EXTREMADURA (UPA-EXTREMADURA)	Avda. Sta. María, 13-1ª 10600 PLASENCIA	927 417 474
4	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	VILLA DEL CAMPO	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688
5	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	LOSAR DE LA VERA	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688
6	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	MONTANCHEZ	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688
7	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	ALMOHARIN	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688
8	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	ALCUESCAR	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688
9	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	GATA	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688

10	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	RIOLOBOS	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688
11	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	MALPARTIDA DE PLASENCIA	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688
12	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	AGOSTO 2001	POZUELO DE ZARZON	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688
13	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	AGOSTO 2001	PEDRO MUÑOZ	UNION EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)	Vicente Alexandre, 3 06800 MERIDA	924 388 688
14	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	HERVAS	CENTRO DE FORMACION RUTA DE LA PLATA.	C/La Luz, 2 10700 HERVAS.	927 481 484
15	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	HERVAS	CENTRO DE FORMACION RUTA DE LA PLATA.	C/La Luz, 2 10700 HERVAS.	927 481 484
16	Aplicación plaguicidas (Cualificado)	60	25	AGOSTO 2001	ALANGE	FORMACION "MARTIN"	Avda. Juan Carlos I, 1 06800 MERIDA	924 365 441 687 853 099
17	Aplicación plaguicidas (Básico)	20	25	AGOSTO 2001	MONROY	ASOCIACION DE TECNICOS PARA DESARROLLO FORMATIVO DE EXTREMADURA (ATEDEFEX)	C/ Sancho Polo, 21 1º A 10600 PLASENCIA	927 424 806 607 762 988

PROGRAMA DE LOS CURSOS DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

A) Nivel básico

1. Plaguicidas: Descripción y generalidades.
2. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
3. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
4. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud, primeros auxilios en caso de intoxicación.
5. Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas.
6. Buena práctica fitosanitaria. Protección del medio ambiente y normas legales.
7. Ejercicios prácticos. Protección del medio ambiente y normas legales.
8. Ejercicios prácticos.

Mínimo de horas lectivas: 20.

B) Nivel cualificado

1. Los enemigos de los cultivos y los daños que producen.
2. Procedimientos de protección de los cultivos.
3. Plaguicidas químicos. Composición, formulaciones.
4. Maquinarias de aplicación de plaguicidas: Tipos, conservación y regulación.
5. Buenas prácticas agrícolas.
6. Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.
7. Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.
8. Práctica de la protección fitosanitaria. Relación trabajo-salud.
9. Intoxicaciones. Primeros auxilios.
10. Residuos de plaguicidas.
11. Transporte, almacenamiento y distribución.
12. Seguridad Social Agraria.
13. Normativa legal.
14. Prácticas de la protección fitosanitaria.

Mínimo de horas lectivas: 60.

A N E X O III**SOLICITUD DE ASISTENCIA A CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS**

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
Apellidos, Nombre :			
N.I.F.:	Sexo:	Edad:	
Domicilio: C/			C. Postal:
Localidad:		Provincia:	
Teléfono:	Profesión:		

CURSO SOLICITADO
Nombre del curso:
Entidad organizadora:
Lugar de celebración:
Fecha de celebración: del ___ de _____ de 200__ al ___ de _____ de 200__.

En _____ a _____ de _____ de 200__.

Fdo.: _____

ANUNCIO de 27 de julio de 2001, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Campanario.

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada Real Leonesa», tramo en todo el término municipal, en la provincia de Badajoz, y de acuerdo con el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E 14-3-00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Campanario, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., en Mérida, y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de San Vicente, s/n., durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 27 de julio de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 19 de julio de 2001, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se anuncia concurso de registros mineros.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de las concesiones de explotación, permisos de investigación y permisos de exploración que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos, por lo que esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concurso de los comprendidos en la provincia de Badajoz con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales. En los incluidos dentro de una Zona de Reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se han efectuado dichas reservas

- C.E. 10.476-1. «SANTA CRUZ», Hierro, 50 Ha., equivalentes aproximadamente a 2 cuadrículas mineras, Burguillos del Cerro.
- C.E. 11.519. «MARI EVA», Todos los de la Sección C), 626 Ha., equivalentes aproximadamente a 21 cuadrículas mineras, Monterrubio de la Serena.
- P.I. 12.027-1. «MILAGROS FRAC. 1.ª» Todos los de la Sección C), 157 cuadrículas mineras, Acehuchal y Solana de los Barros.
- P.I. 12.027-2. «MILAGROS FRAC. 2.ª», Todos los de la Sección C), 28 cuadrículas mineras, Acehuchal y Solana de los Barros.
- C.E. 12.033-12. «GRABASA V- FRAC 1.ª-2ª», Granitos, 2 cuadrículas mineras, Burguillos del Cerro.
- P.I. 12.041. «CANCHALES», Todos los de la Sección C), 24 cuadrículas mineras, Malpartida de Serena.
- P.I. 12.051 «ALMA», Granito, 168 cuadrículas mineras, La Roca de la Sierra.
- P.I. 12.054-1 «VICTOR. FRAC. 1.ª», Todos los de la Sección C), 4 cuadrículas mineras, Azuaga y Fuente Ovejuna.
- P.I. 12.054-2 «VICTOR FRAC. 2.ª», Todos los de la Sección C), 3 Cuadrículas Mineras, Granja de Torrehermosa.
- P.I. 12.063-1 «MERCEDES FRAC. 1.ª», Granito, 131 cuadrículas mineras, Zalamea de la Serena, Malpartida de la Serena y Castuera.
- P.I. 12.063-2 «MERCEDES FRAC. 2.ª», Granito, 54 cuadrículas mineras, Zalamea de la Serena y Quintana de la Serena.
- P.I. 12.074 «INMACULADA», Todos los de la Sección C), 44 cuadrículas mineras, Fregenal de la Sierra.
- C.E.12.074-1 «INMACULADA-1», Granito, 7 cuadrículas mineras, Fregenal de la Sierra.
- P.I. 12.075, «CARMEN», Todos los de la Sección C), 48 cuadrículas mineras, Fregenal de la Sierra y Segura de León.
- P.I. 12.076 «EL CORDOBES I», Todos los de la Sección C), 4 Cuadrículas mineras, Alburquerque.
- P.I. 12.077 «EL CORDOBES II», Todos los de la Sección C), 12 cuadrículas mineras, Alburquerque.
- P.I. 12.079 «RAS-ELASED», Todos los de la Sección C), 8 cuadrículas mineras, Santa Marta.
- P.I. 12.080 «SADALMELIK», Todos los de la Sección C), 98 cuadrículas mineras, Santa Marta.

- P.I. 12.081 «SADALMAGEST», Todos los de la Sección C), 92 cuadrículas mineras, Zafra y los Santos de Maimona.
- P.I. 12.082-1 «SERENA I», Todos los de la Sección C), 35 cuadrículas mineras, Valle de la Serena.
- P.I. 12.115 «MALABRIGO», Granito, 48 cuadrículas mineras, La Roca de la Sierra.
- P.I. 12.180 «GUADAMEZ», Todos los de la Sección C), 66 cuadrículas mineras, don Benito.
- P.I. 12.257 «EL ALAMO», Todos los de la Sección C), 110 cuadrículas mineras, Almendral y Salvaleón.

El siguiente registro está afectado en parte por las reservas «La Monaguera» y «La Remonta»:

- P.I. 12.020 «BODONAL», Granito, 72 cuadrículas mineras, Bodonál de la Sierra y Fuentes de León.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado de 11 y 12 de diciembre de 1978) y a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1.303/1986, de 28 de junio (B.O.E. n.º 155, de 30 de junio de 1986) por el que se adecua al ordenamiento jurídico de la Comunidad Económica Europea el Título VIII de la Ley 22/1973, de 21 de julio de Minas, debiendo adjuntarse resguardo acreditativo de haber abonado el 10% de la tasa establecida sobre la superficie declarada franca, ajustándose a la Ley 2/1989, de 31 de mayo, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificada por la Ley 3/1992, de junio, y desarrollada por la Orden de 10 de mayo de 2001, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos (D.O.E. n.º 78, de 7 de julio de 2001).

Este importe deberá hacerse efectivo en impreso normalizado Modelo 50 en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras, conforme al Decreto 42/1990, de 29 de mayo (D.O.E. n.º 44 de 5 de junio), y dentro del plazo que se establece en esta convocatoria, así como acompañar certificación acreditativa de no estar incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en el art. 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 7 y 8 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo (B.O.E. n.º 70, de 21 de marzo de 1996).

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de los registros mineros que figuran en este anuncio, presentándose en el Servicio de Ordenación Industrial,

Energía y Minas de esta Dirección General, en Ronda del Pilar, 5 y 7, de Badajoz, de 8:30 a 14:30 horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. En caso de que el último día hábil sea sábado la finalización del plazo de presentación será el siguiente día hábil. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 12 horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

En el caso de que este día coincida con un sábado, la Mesa se constituirá a la misma hora del siguiente día hábil.

Obran en el Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a disposición de los interesados, durante el horario anteriormente citado (de 8:30 a 14:30 horas), los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Mérida, a 19 de julio de 2001.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 11 de julio de 2001, sobre notificación de liquidaciones complementarias correspondientes a la Oficina Liquidadora de Zafra.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Organo responsable: Oficina liquidadora.

Lugar de comparecencia: Av. Cameranos, 16. Zafra (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento especifican a continuación:

Nombre: Luis A. Salvador Carrasco

N.I.F.: 24.243.937-M

Domicilio: Martín de los Heros, 10. Madrid.

Expediente: 2412/98

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados

tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 11 de julio de 2001.— El Jefe Del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

ANUNCIO de 19 de julio de 2001, sobre adjudicación definitiva de locales comerciales y plazas de garaje en Talavera la Real, Alconchel, Navalvillar de Pela y Plasencia.

Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 19 de julio de 2001, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero, se han adjudicado definitivamente los siguientes locales comerciales y plazas de garaje:

- 1.—La finca registral n.º 4004 de Alconchel, a D. Tomás Berrocal Silva, en 1.160.000 ptas. (un millón ciento sesenta mil pesetas).
- 2.—La finca registral n.º 4005 de Alconchel, a D. Antonio Rodríguez Palomo en 960.000 ptas. (novecientas sesenta mil pesetas).
- 3.—La finca registral n.º 4025 de Alconchel, a D. Servando Rodríguez Palomo en 1.200.225 ptas. (un millón doscientas mil doscientas veinticinco pesetas).
- 4.—La finca registral n.º 38.732 de Plasencia, a D. Fernando García Pérez, en 801.025 ptas. (ochocientas una mil veinticinco pesetas).
- 5.—La finca registral n.º 38.733 de Plasencia, a D. Fernando García Pérez, en 801.025 ptas. (ochocientas una mil veinticinco pesetas).
- 6.—La finca registral n.º 38.734 de Plasencia, a D.ª M.ª Dolores García Domínguez, en 801.025 ptas. (ochocientas una mil veinticinco pesetas).
- 7.—La finca registral n.º 38.735 de Plasencia, a D.ª M.ª Dolores García Domínguez, en 801.025 ptas. (ochocientas una mil veinticinco pesetas).
- 8.—La finca registral n.º 38.755 de Plasencia, a D.ª M.ª del Puerto Hernández Melo, en 651.010 ptas. (seiscientas cincuenta y una mil diez pesetas).

9.—La finca registral n.º 38.777 de Plasencia, a D.ª Visitación Pérez García, en 1.100.000 ptas. (un millón cien mil pesetas).

10.—La finca registral n.º 38.795 de Plasencia, a D. Rubén García Hermoso, en 1.250.000 ptas. (un millón doscientas cincuenta mil pesetas).

11.—La finca registral n.º 38.796 de Plasencia, a D. Rubén García Hermoso, en 1.250.000 ptas. (un millón doscientas cincuenta mil pesetas).

12.—La finca registral n.º 38.797 de Plasencia, a D.ª M.ª del Puerto Hernández Melo, en 569.323 ptas. (quinientas sesenta y nueve mil trescientas veintitrés pesetas).

13.—La finca registral n.º 38.798 de Plasencia, a D. Julián Trujillo Hernández, en 605.500 ptas. (seiscientos cinco mil quinientas ptas.).

14.—La finca registral n.º 38.816 de Plasencia, a D. Miguel Vargas Vargas, en 1.025.000 ptas. (un millón veinticinco mil pesetas).

15.—La finca registral n.º 38.817 de Plasencia, a D. Miguel Vargas Vargas, en 1.250.000 ptas. (un millón doscientas cincuenta mil pesetas).

16.—La finca registral n.º 38.839 de Plasencia, a D. Laureano Jiménez Gutiérrez, en 750.100 ptas. (setecientos cincuenta mil cien pesetas).

17.—La finca registral n.º 38.840 de Plasencia, a D. Laureano Jiménez Gutiérrez, en 750.100 ptas. (setecientos cincuenta mil cien pesetas).

18.—La finca registral n.º 38.879 de Plasencia, a D. Fernando Redondo Pérez, en 600.000 ptas. (setecientos mil pesetas).

19.—La finca registral n.º 38.880 de Plasencia, a D. Fernando Redondo Pérez, en 600.000 ptas. (setecientos mil pesetas).

Mérida, 19 de julio de 2001.—El Director General de Patrimonio, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

ANUNCIO de 26 de julio de 2001, por el que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas, afectadas por la construcción de la línea aérea de media tensión a 13,2 KV «Huertas de Animas».

Por tener concedida declaración de utilidad pública el proyecto de Iberdrola denominado «Línea Aerea de Media Tensión a 13'2 Kv

«Huertas de Animas» registrado con el núm. AT.—6.763 por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de fecha 14 de febrero de 2001, publicada en el D.O.E. n.º 29 de 10 de marzo de 2001 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e, implicando la Urgente Ocupación a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de conformidad con lo establecido en el art. 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo y art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran relacionados, el día y hora que se expresan al final de este Edicto, para que comparezcan en las oficinas del ayuntamiento del término municipal donde está enclavada la finca, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario y proceder al le-

vantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2, del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación de los mismos, así como dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26, del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS	AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Parcela	Nº Apoyo	M² Apoyo	ML Vuelo	M² Vuelo
D. CAYETANO VAQUERO MORENO	CAFETERÍA NURIA C/ TIENDAS Nº 2 10200-TRUJILLO (CÁCERES)	PRADILLO			30	60
D. CAYETANO VAQUERO MORENO	CAFETERÍA NURIA C/ TIENDAS Nº 2 10200-TRUJILLO (CÁCERES)	PRADILLO			50	200

Fecha y lugar levantamiento de Actas Previas: Ayuntamiento de Trujillo. Día 5 de septiembre de 2001, a las 11:30 horas.

Cáceres, a 26 de julio de 2001.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto

del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEA-V-010 Gargantilla-Plasencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección Ge-

neral de Transportes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n, de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-011 Rebollar-Plasencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n, de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-012 Garbayuela-Talarrubias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Dia-

rio Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n, de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-013 Malcocinado-Azuaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n, de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-014 La Garganta-Baños de Montemayor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Regla-

mento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n, de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-015 Serrejón-Casatejada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n, de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por

carretera con condiciones especiales de prestación JEAU-017 Solana de Cabañas-Retamosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n, de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 26 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas de promoción pública en Usagre.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Numero de expediente: 002VB002.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 12 viviendas de promoción pública en Usagre.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 22 de mayo de 2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 85.074.281 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 12 de julio de 2001.
- b) Contratista: Construcciones Ricarte, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 84.150.000 pesetas.

Mérida, 26 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la concesión de trámite de audiencia a las empresas «TCH Hispania, S.A - Extremadura de Vías y Obras, S.A.» en UTE, en el expediente que se sigue para la determinación de los daños y perjuicios ocasionados a la Junta de Extremadura por Resolución del contrato de obras de construcción de 25 viviendas de promoción pública en Puebla de la Calzada. Expte.: 962VB015.

Habiéndose constatado en el expediente, tras numerosos intentos de notificación de diferentes actos, que el domicilio de las empresas «Tch Hispania, S.A - Extremadura de Vías y Obras, S.A.» en UTE, designado en el expediente a efecto de notificaciones resulta desconocido, se procede, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a publicar en el Diario Oficial de Extremadura la comunicación de que, considerando instruido el procedimiento que contra las empresas «Tch Hispania, S.A - Extremadura de Vías y Obras, S.A.» En UTE, se sigue para determinar los daños y perjuicios causados a esta Administración, como consecuencia de la resolución del contrato de obras de referencia por causa imputable al contratista y, en cumplimiento a lo establecido en el art. 84 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Cláusula 25.3 del Pliego Tipo que sirvió de base a este contrato, se le concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, durante el cual se le pondrá de manifiesto el expediente en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transporte, Servicio de Asuntos Económicos y Contratación, sita en Paseo de

Roma s/n, al objeto de que, mediante representante acreditado, puede hacer alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Mérida, 30 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 31 de julio de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca a información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-001 entre Calamonte-Mérida.

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres y como consecuencia de lo contemplado en el Plan Integral de Transportes de Extremadura, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-001 entre Calamonte-Mérida. Las modificaciones consisten en la implantación de nuevas expediciones.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n de Mérida, pudiendo durante el mismo periodo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, 31 de julio de 2001.—El Director General de Transportes, FELIX HERRERA FUENTES.

RESOLUCION de 31 de julio de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca a información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-003 entre Aliseda-Cáceres.

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Or-

denación de los Transportes Terrestres y como consecuencia de lo contemplado en el Plan Integral de Transportes de Extremadura, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-003 entre Aliseda-Cáceres. Las modificaciones consisten en la implantación de nuevas expediciones.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n de Mérida, pudiendo durante el mismo periodo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, 31 de julio de 2001.—El Director General de Transportes, FELIX HERRERA FUENTES.

RESOLUCION de 31 de julio de 2001, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca a información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-005 entre Garrovillas-Cáceres.

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres y como consecuencia de lo contemplado en el Plan Integral de Transportes de Extremadura, se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-005 entre Garrovillas-Cáceres. Las modificaciones consisten en la implantación de nuevas expediciones.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n de Mérida, pudiendo durante el mismo periodo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, 31 de julio de 2001.—El Director General de Transportes, FELIX HERRERA FUENTES.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de: «Ampliación de tres uds. de Educación Infantil en C.P. Miguel de Cervantes, en Mérida».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 13.01.30.01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Ampliación de 3 uds. de Educación Infantil en C.P. Miguel de Cervantes, en Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 68 de 14-6-2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

40.618.554 ptas. I.V.A. incluido. (244.122,42 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 19 de julio de 2001.
- b) Contratista: CARJA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 35.947.420 ptas. I.V.A. incluido (216.048,34 euros).

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de: «Reforma y ampliación de 6 aulas en el I.E.S. Cristo del Rosario, de Zafra».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: 13.01.49.01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Reforma y ampliación de 6 aulas en el I.E.S. Cristo del Rosario, de Zafra.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 74 de 28-6-2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

64.195.672 ptas. I.V.A. incluido. (385.823,75 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 19 de julio de 2001.
- b) Contratista: CARIJA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 64.125.630 ptas. I.V.A. incluido (385.402,80 euros).

Mérida, 24 de julio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de supresión de paso a nivel con el ferrocarril en Llerena en la EX-103.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2001080.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Supresión de paso a nivel con el ferrocarril en Llerena en la EX-103.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 209.000.000 de ptas. (equivalentes a 1.256.115,30 euros al cambio de 166,386).

5.—GARANTIAS:

Provisional: No procede.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-00 38 18.
- e) Telefax: 924-00 38 45.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 10-9-2001.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	e
D	5	d
G	6	d

- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 10-9-2001 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 2.^a Domicilio: Cárdenas, 11.
 3.^a Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 e) Admisión de variantes: No.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 b) Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: 24-9-2001.
 e) Hora: 10 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y prensa regional.

Mérida, 3 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-1999 (D.O.E. 3-8-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de rehabilitación del Puente de Palmas en Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 c) Número de expediente: OBR2001093.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Rehabilitación del Puente de Palmas en Badajoz.
 b) División por lotes y número: Ninguno.

- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
 d) Plazo de ejecución: 18 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 257.000.000 de ptas. (equivalentes a 1.544.601,11 euros al cambio de 166,386).

5.—GARANTIAS:

Provisional: No procede.
 Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
 b) Domicilio: Cárdenas, 11.
 c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 d) Teléfono: 924-00 38 18.
 e) Telefax: 924-00 38 45.
 f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 10-9-2001.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA

- a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	7	e

- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 10-9-2001 (12 horas).
 b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
 c) Lugar de presentación:
 1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 2.^a Domicilio: Cárdenas, 11.
 3.^a Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 e) Admisión de variantes: No.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 b) Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).

- d) Fecha: 24-9-2001.
e) Hora: 10 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y prensa regional.

Mérida, 3 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-1999 (D.O.E. 3-8-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

—————

RESOLUCION de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto con admisión de variantes para la contratación del Proyecto y Ejecución de las obras de saneamiento y depuración integral en Las Hurdes.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
c) Número de expediente: OBR2001091.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Saneamiento y depuración integral en Las Hurdes.
b) División por lotes y número: Ninguno.
c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
d) Plazo de ejecución: 15 meses para ejecución de obra y 24 meses para puesta en servicio.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso de proyecto y obras.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 857.935.634 ptas. (equivalentes a 5.156.297,01 euros al cambio de 166,386).

5.—GARANTIAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
b) Domicilio: Cárdenas, 11.
c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
d) Teléfono: 924-00 38 18.
e) Telefax: 924-00 38 45.
f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 24-9-2001.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
E	1	d
K	8	e

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 24-9-2001 (12 horas).
b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
c) Lugar de presentación:
1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
e) Admisión de variantes: Hasta 1 variante.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
b) Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.
c) Localidad: Mérida (Badajoz).
d) Fecha: 8-10-2001.
e) Hora: 10 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y prensa regional.

Mérida, 3 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-1999 (D.O.E. 3-8-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto con admisión de variantes para la contratación del Proyecto y Ejecución de las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de agua en la Mancomunidad de Llerena.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2001089.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mejora y ampliación del abastecimiento de agua en la Mancomunidad de Llerena.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 20 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de proyecto y obras.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 1.611.970.127 ptas. (equivalentes a 9.688.135,58 euros al cambio de 166,386).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-00 38 18.

e) Telefax: 924-00 38 45.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 24-9-2001.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
E	1	f
K	8	e

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 24-9-2001 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: Hasta 1 variante.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 8-10-2001.
- e) Hora: 10 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E, B.O.E. y prensa regional.

12.—Fecha del envío del anuncio al DOCE: 3 de agosto de 2001.

Mérida, 3 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-1999 (D.O.E. 3-8-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-373 de la N-630 a la EX-39 por Talaván.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2001067.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la carretera EX-373 de la N-630 a la Ex-390 por Talaván.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 16 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 1.150.000.000 de ptas. (equivalentes a 6.911.639,20 euros al cambio de 166,386).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-00 38 18.
- e) Telefax: 924-00 38 45.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 24-9-2001.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	f
G	4	f

- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 24-9-2001 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 8-10-2001.
- e) Hora: 10 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E, B.O.E. y prensa regional.

12.—Fecha del envío del anuncio al DOCE: 3 de agosto de 2001.

Mérida, 3 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-1999 (D.O.E. 3-8-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 3 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-211 de la EX-103 al límite de la provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramo: EX-103 - EX-111.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: OBR2001069.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la carretera EX-211 de la EX-103 al límite de la provincia de Córdoba por Monterrubio de la Serena. Tramao EX-103 - EX-111.

b) División por lotes y número: Ninguno.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 1.070.000.000 de ptas. (equivalentes a 6.430.829,52 euros al cambio de 166,386).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-00 38 18.

e) Telefax: 924-00 38 45.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 24-9-2001.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	f
G	4	f

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 24-9-2001 (12 horas).

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.

2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 8-10-2001.

e) Hora: 10 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E, B.O.E. y prensa regional.

12.—Fecha del envío del anuncio al DOCE: 3 de agosto de 2001.

Mérida, 3 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-1999 (D.O.E. 3-8-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Reposición y mejora del acceso al camino de Los Barreros (ctra. EX-115 de la N-430 a Quintana de la Serena. P.K. 10,000)».

Para la ejecución de la obra «Reposición y mejora del acceso al camino de Los Barreros (Ctra. EX-115 de la N-430 a Quintana de

La Serena. P.K. 10,000)», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 27 de febrero de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 6 de agosto de 2001.—El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 26 de julio de 2001), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2

Pág: 1

Fecha: 06/08/2001

EXPEDIENTE: 923CB0350102

REPOSIC. Y MEJORA ACCESO CAMINO BARREROS

TÉRMINO MUNICIPAL: 609100

NAVALVILLAR DE PELA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M² Ocupados	Ocupación		
3/0	15	1713	CORRALIZA SANCHEZ, ROSARIO Huertas, 21	148	TOT	Viña secoano	
			0 ORELLANA DE LA SIERRA BADAJOZ				

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento a Torre de D. Miguel, Gata y Santibáñez el Alto».

Para la ejecución de la obra «Abastecimiento a Torre de Don Miguel, Gata y Santibáñez el Alto», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de abril de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 6 de agosto de 2001.—El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 26 de julio de 2001), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE:

ABAST. TORRE DE D. MIGUEL Y OTROS

TÉRMINO MUNICIPAL:

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Cultivo		
1/0	3	477	CAYETANO ESTEBAN, MARIA CL. HERRERA, 6 10860 GATA CACERES	195 185	TOT TEM	Prado o Praderas de regadío Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª PARED PIEDRA SECA 2ª	15 15
2/0	3	493-A	HERNANDEZ GONZALEZ, EDUARDO BARRIO DE SAN SEBASTIAN, 13 10860 GATA CACERES	95 120 479	TOT SER TEM	Prado o Praderas de regadío Prado o Praderas de regadío Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª PARED PIEDRA SECA 2ª PARED Y VERJA 3ª	8 15 7
3/0	19	70	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION, 10000 GATA CACERES	9 260 1.040	TOT SER TEM	Matorral Matorral Matorral	MURO DE CONTENCIÓN 2	20

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2001005** ABAST. TORRE DE D. MIGUEL Y OTROS

TÉRMINO MUNICIPAL: **1008400**

GATA

(CACERES)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				Mº Ocupados	Ocupación		
4/0	19	207	AYUNTAMIENTO GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	8 192 730	TOT SER TEM Matorral Matorral Matorral		
5/0	26	224	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	8 490 1.960	TOT SER TEM Monte bajo Monte bajo Monte bajo		
6/0	26	83	FRADES ROLDAN, HIGINIO AVDA. ALMENARA, 17 0 GATA CACERES	4 28 110	TOT SER TEM Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
7/0	26	73	BLANCO ROLDAN, ISAAC PLAZA DE ORDENES, 3 10860 GATA CACERES	24 95	SER TEM Olivos secano Olivos secano		
8/0	26	72	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA 10860 GATA CACERES	4 38 80	TOT SER TEM Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
9/0	4	428	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	8	SER Pastos		
10/0	4	263	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	36	SER Matorral		
11/0	4	264	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 10000 GATA CACERES	62.449 668 1.320	TOT SER TEM Matorral Matorral Matorral		
12/0	4	266	ROLDAN GONZALEZ, GREGORIO 10860 GATA CACERES	1.853	TOT Pinar maderable		
13/0	5	225	AYUNTAMIENTO DE GATA, PLAZA CONSTITUCION 0 GATA CACERES	5 130	TOT SER Matorral Matorral		

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág.: 3

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: OBR2001005

ABAST. TORRE DE D. MIGUEL Y OTROS

TÉRMINO MUNICIPAL:

1018700

TORRE DE DON MIGUEL

(CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				Ocupados	Cultivo		
1/0	9	1-B	AYUNTAMIENTO TORRE DE DON MIGUEL, PLAZA JOSE ANTONIO, 1 10864 TORRE DE DON MIGUEL CACERES	18 20	TOT SER	Pinar maderable Pinar maderable	
2/0	9	1-A	AYUNTAMIENTO TORRE DE DON MIGUEL, PLAZA JOSE ANTONIO, 1 10864 TORRE DE DON MIGUEL CACERES	3.170	TOT	Matorral	

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Proyecto modificado n.º 1 de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Salvatierra de los Barros».

Para la ejecución de la obra «Proyecto modificado n.º 1 de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Salvatierra de los Barros», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 15 de enero de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 6 de agosto de 2001.—El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 26 de julio de 2001), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág: 1

RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBR2000054 E.D.A.R. SALVATIERRA DE LOS BARROS

TÉRMINO MUNICIPAL: 611700 SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Cultivo		
1/0	6	107	HEREDEROS HERRERA MEGÍAS, JUAN JOSÉ Manuel Muño Arroyo, 12 - 1º Izquierda 28011 MADRID	15 479 727	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MALLA GANADERA 1ª PARED PIEDRA SECA 2ª	15 15
2/0	6	110	ONIVENIS BERMEJO, RICARDO D. Pedro Gómez, 7 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	4 259 707	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
3/0	6	111	VÁZQUEZ MORIANO, PILAR Castejón, 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 59 130	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
4/0	6	115	CARO CINTAS, JUAN Muñoz Grande, 8 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	8 28 36	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	ALAMBRADA 1ª	18
5/0	6	116	BENÍTEZ CINTAS, BLAS Fco. Montero, 60 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 57 177	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	ALAMBRADA 1ª	22
6/0	6	117	TRIGO BERJANO, JOSÉ Ctra. de Zafrá, 99 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	54 167	SER TEM	Olivos secano Olivos secano		
7/0	6	118	TRIGO ROSA, JUAN Virgen, nº 9 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 27 75	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MALLA DE ROMBOS 1ª	15
8/0	6	119	BERMEJO MONGE, MANUEL Fco. Montero, 58 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 76 248	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MALLA DE ROMBOS 1ª	8

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág.: 2

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: OBR2000054 E.D.A.R. SALVATIERRA DE LOS BARROS

TÉRMINO MUNICIPAL: 611700 SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo	daños		
9/0	6	121	GONZÁLEZ CHINARRO, JULIA Fernando Alonso, 22 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 76 218	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MALLA GANADERA 2ª	10	
10/0	6	122	MORIANO CINTAS, ISABEL Fco. Montero, 56 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 99 241	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano			
11/0	6	124	VÁZQUEZ BORREGO, ABDON Stmo. Cristo, 36 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	46 132	SER TEM	Olivos secano Olivos secano	PARED Y MALLA 3ª	15	
12/0	6	125	NAHARRO CARO, JOSÉ MANUEL Camino de Nogales, s/n 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	2 257 314	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	PARED Y MALLA 1ª	15	
13/0	5	89	BENÍTEZ NISA, PEDRO Avda. Muñoz Grande, 64 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	3 262 381	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	ALAMBRADA 1ª MALLA GANADERA 1ª	14 19	
14/0	5	88	BENÍTEZ TORRES, BLAS Fco. Montero, 60 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	11 218 427	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 2ª	10	
15/0	5	87	FLORES MENACHO, MANUEL Stmo. Cristo, 44 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	2 234 576	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos			
16/0	5	100 a b	BENÍTEZ MUÑOJO, JOSEFA Ntra. Sra. de Guadalupe, 1 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	2 125 310	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MALLA GANADERA 2ª	8	

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág.: 3

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2000054** E.D.A.R. SALVATIERRA DE LOS BARROS

TÉRMINO MUNICIPAL: **611700** **SALVATIERRA DE LOS BARROS**

(BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades	
					Ocupación	Cultivo			
17/0	5	101 a b	ENRIQUE JARAMILLO, LUIS 29 de Agosto(Libertad), 2 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	3	TOT SER TEM	3 169 434	OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO	MALLA GANADERA 2*	21
18/0	5	102 a	GONZÁLEZ BENÍTEZ, PEDRO Ramón Azorín, 29 - 1º 28047 MADRID	2	TOT SER TEM	2 164 431	OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO	MALLA GANADERA 2*	18
19/0	5	105 a	ENRIQUE ROSA, JULIÁN La Parra, 57 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1	TOT SER TEM	1 83 270	OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO	MALLA GANADERA 2*	9
20/0	5	105 b	CERAMICA HERMANOS PEREZ, COMUNIDAD D Fernando Cintas, 3 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	2	TOT SER TEM	2 142 370	OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO	MALLA GANADERA 2*	8
21/0	5	106 a b	LEVA BARNETO, CANDELARIO Muñoz Grande, 24 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1	TOT SER TEM	1 71 204	OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO	MALLA GANADERA 1*	8
22/0	5	107	DOMÍNGUEZ SOTO, CATALINA DESCONOCIDA 0 MADRID	70	SER TEM	70 193	OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO	MALLA GANADERA 2*	9
23/0	5	108 a b	MEGÍAS CARO, FERMINA Sino. Cristo, 29 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	2	TOT SER TEM	2 73 222	OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO		
24/0	5	109	TRIGO MONGE, JOSÉ ANTONIO Avda. Los Rosales, 84. Parque Coimbra 28935 MOSTOLES MADRID	11	TOT SER TEM	11 159 309	OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO OLLIVOS SECANO		

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág.: 4

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: OBR2000054 E.D.A.R. SALVATIERRA DE LOS BARROS

TÉRMINO MUNICIPAL: 611700 SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
25/0	5	111 a b	FERNÁNDEZ BURGUILLO, FRANCISCO Pza. del Atrio, 15 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	219 297	SER TEM	Frutales secano Frutales secano	PARED Y MALLA 3ª	36
26/0	5	187	CONS. OB. PUB. Y TUR., 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	21	SER	Pastos		
27/0	5	148 a b	GARCÍA CARO, FRANCISCO Stmo. Cristo, 20 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	12 99	SER TEM	Frutales secano Frutales secano		
28/0	5	149	VEGA BARNETO, JOSÉ Ctra. Zaifra, 12 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 392 266	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
29/0	5	150	VINAGRE CARO, FRANCISCO La Parra, 7 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 238 151	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
30/0	5	151	VINAGRE CARO, FRANCISCO La Parra, 7 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 248 110	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
31/0	5	152	BARNETO RAMOS, LORENZO La Parra, 26 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 346 59	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		
32/0	5	185	C* OBRAS PÚB. Y TUR., 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 49 34	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos		

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág: 5

RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: E.D.A.R. SALVATIERRA DE LOS BARROS

TÉRMINO MUNICIPAL:

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Cultivo		
33/0	8	198 a	LEVA CARO, JOSÉ MARÍA Stmo. Cristo, 63 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	16 52 128	TOT SER TEM	Frutales secano Frutales secano Frutales secano	MALLA GANADERA 1*	30
34/0	8	199	GUILLÉN BERMEJO, AGUSTÍN Ctra. Zafra, 99 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 97 127	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	PARED Y MALLA 3*	25
35/0	8	200	ENRIQUE VÁZQUEZ, AQUILINO San Blas 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 105 234	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MALLA DE ROMBOS 1* PARED Y MALLA 3*	22 21
36/0	8	201 a b	MONGE GONZÁLEZ, FRANCISCO Don Lope, 5 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 137 366	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MALLA DE ROMBOS 1*	10
37/0	8	624	NAHARRO MERCHANT, M ^o DEL ROSARIO Rubens, 4 - 9 ^o A 28933 MOSTOLES MADRID	3 188 465	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	MALLA DE ROMBOS 1*	19
38/0	8	204	ENRIQUE ROSA, JULIÁN La Parra, 57 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	1 57 40 160 97	TOT TOT SER TEM TEM	Olivos secano Zona urbana y diseminado urb Olivos secano Olivos secano Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1*	20
39/0	8	206	VINAGRE CARO, FRANCISCO La Parra, 7 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	57 135	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb		
40/0	8	207	VINAGRE CARO, FRANCISCO La Parra, 7 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	76 194	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb		

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág: 6

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1EXPEDIENTE: **OBR2000054** E.D.A.R. SALVATIERRA DE LOS BARROSTÉRMINO MUNICIPAL: **611700** **SALVATIERRA DE LOS BARROS** **(BADAJOZ)**

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades																																																																																																																		
				Ocupación	TEM																																																																																																																					
41/0	8	208	BARNETO RAMOS, LORENZO La Parra, 26 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	142	Zona urbana y diseminado urb	PARED Y MALLA 3ª	18																																																																																																																		
				TEM	198	Zona urbana y diseminado urb			42/0	8	618	TORRES BERJANO, GUADALUPE Muñoz Grande, 6 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	36	Zona urbana y diseminado urb			TEM	77	Zona urbana y diseminado urb	43/0	8	209	TORRES BERJANO, GUADALUPE Muñoz Grande, 6 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	42	Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1ª	10	TEM	113	Zona urbana y diseminado urb	44/0	8	210	VINAGRE RODRÍGUEZ, ASCENSIÓN San Blas, 14 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	11	Olivos secano			SER	269	Olivos secano	45/0	8	211	NAHARRO SUERO, JESÚS Castejón, 8 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	1	Olivos secano			SER	95	Olivos secano	46/0	8	212 a b	NAVARRETE ROMÁN, LORENZO La Parra, 10 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TEM	222	Olivos secano			TOT	1	Frutales secano	47/0	8	213 a b	DE LA BARRERA VINAGRE, RICARDA Virgen, 17 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	SER	101	Frutales secano	ALAMBRADA 1ª	15	TEM	293	Frutales secano	48/0	8	214	TORRES CASTAÑO, NATIVIDAD República de Uruguay, 2, 8º A 6011 BADAJOZ BADAJOZ	TOT	2	Olivos secano	MALLA GANADERA 1ª	15	SER	176	Olivos secano					TEM	485	Olivos secano	PUERTA ENTRADA 1ª	1	TOT	3	Frutales secano					SER	374	Frutales secano	MALLA DE ROMBOS 1ª	10	TEM	1.067	Frutales secano					TOT	1.067
42/0	8	618	TORRES BERJANO, GUADALUPE Muñoz Grande, 6 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	36	Zona urbana y diseminado urb																																																																																																																				
				TEM	77	Zona urbana y diseminado urb			43/0	8	209	TORRES BERJANO, GUADALUPE Muñoz Grande, 6 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	42	Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1ª	10	TEM	113	Zona urbana y diseminado urb	44/0	8	210	VINAGRE RODRÍGUEZ, ASCENSIÓN San Blas, 14 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	11	Olivos secano			SER	269	Olivos secano	45/0	8	211	NAHARRO SUERO, JESÚS Castejón, 8 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	1	Olivos secano			SER	95	Olivos secano	46/0	8	212 a b	NAVARRETE ROMÁN, LORENZO La Parra, 10 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TEM	222	Olivos secano			TOT	1	Frutales secano	47/0	8	213 a b	DE LA BARRERA VINAGRE, RICARDA Virgen, 17 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	SER	101	Frutales secano	ALAMBRADA 1ª	15	TEM	293	Frutales secano	48/0	8	214	TORRES CASTAÑO, NATIVIDAD República de Uruguay, 2, 8º A 6011 BADAJOZ BADAJOZ	TOT	2	Olivos secano	MALLA GANADERA 1ª	15	SER	176	Olivos secano					TEM	485	Olivos secano	PUERTA ENTRADA 1ª	1	TOT	3	Frutales secano					SER	374	Frutales secano	MALLA DE ROMBOS 1ª	10	TEM	1.067	Frutales secano					TOT	1.067	Frutales secano	PARED Y MALLA 2ª	6	SER	374	Frutales secano						
43/0	8	209	TORRES BERJANO, GUADALUPE Muñoz Grande, 6 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	42	Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1ª	10																																																																																																																		
				TEM	113	Zona urbana y diseminado urb			44/0	8	210	VINAGRE RODRÍGUEZ, ASCENSIÓN San Blas, 14 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	11	Olivos secano			SER	269	Olivos secano	45/0	8	211	NAHARRO SUERO, JESÚS Castejón, 8 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	1	Olivos secano			SER	95	Olivos secano	46/0	8	212 a b	NAVARRETE ROMÁN, LORENZO La Parra, 10 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TEM	222	Olivos secano			TOT	1	Frutales secano	47/0	8	213 a b	DE LA BARRERA VINAGRE, RICARDA Virgen, 17 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	SER	101	Frutales secano	ALAMBRADA 1ª	15	TEM	293	Frutales secano	48/0	8	214	TORRES CASTAÑO, NATIVIDAD República de Uruguay, 2, 8º A 6011 BADAJOZ BADAJOZ	TOT	2	Olivos secano	MALLA GANADERA 1ª	15	SER	176	Olivos secano					TEM	485	Olivos secano	PUERTA ENTRADA 1ª	1	TOT	3	Frutales secano					SER	374	Frutales secano	MALLA DE ROMBOS 1ª	10	TEM	1.067	Frutales secano					TOT	1.067	Frutales secano	PARED Y MALLA 2ª	6	SER	374	Frutales secano																		
44/0	8	210	VINAGRE RODRÍGUEZ, ASCENSIÓN San Blas, 14 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	11	Olivos secano																																																																																																																				
				SER	269	Olivos secano																																																																																																																				
45/0	8	211	NAHARRO SUERO, JESÚS Castejón, 8 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TOT	1	Olivos secano																																																																																																																				
				SER	95	Olivos secano																																																																																																																				
46/0	8	212 a b	NAVARRETE ROMÁN, LORENZO La Parra, 10 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	TEM	222	Olivos secano																																																																																																																				
				TOT	1	Frutales secano																																																																																																																				
47/0	8	213 a b	DE LA BARRERA VINAGRE, RICARDA Virgen, 17 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	SER	101	Frutales secano	ALAMBRADA 1ª	15																																																																																																																		
				TEM	293	Frutales secano																																																																																																																				
48/0	8	214	TORRES CASTAÑO, NATIVIDAD República de Uruguay, 2, 8º A 6011 BADAJOZ BADAJOZ	TOT	2	Olivos secano	MALLA GANADERA 1ª	15																																																																																																																		
				SER	176	Olivos secano																																																																																																																				
				TEM	485	Olivos secano	PUERTA ENTRADA 1ª	1																																																																																																																		
				TOT	3	Frutales secano																																																																																																																				
				SER	374	Frutales secano	MALLA DE ROMBOS 1ª	10																																																																																																																		
				TEM	1.067	Frutales secano																																																																																																																				
				TOT	1.067	Frutales secano	PARED Y MALLA 2ª	6																																																																																																																		
				SER	374	Frutales secano																																																																																																																				

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág: 7

RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2000054** E.D.A.R. SALVATIERRA DE LOS BARROS

TÉRMINO MUNICIPAL: **611700** **SALVATIERRA DE LOS BARROS** **(BADAJOZ)**

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Cultivo		
49/0	8	115	HEREDEROS HERNÁNDEZ DÍAZ, MANUEL MARÍ Manuel Alfaro Pereira, 10-3° B 6004 BADAJOZ BADAJOZ	6.096 942 2.777	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA 1*	270
50/0	11	13 a	NOGALES GONZÁLEZ, FRANCISCO Fco. Montero, 8 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	12 24	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1*	15
51/0	11	13 b	NAHARRO MONGE, FRANCISCO La Parra, 61 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	12 23	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1* PARED Y MALLA 1*	6 7
52/0	11	13 c	CHINARRO MONGE, CASIMIRO Ctra. de Zafrá, 35, 2° A 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	38 77	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1*	20
53/0	11	13 d	NISA CASTAÑO, JOSÉ Celestino Suero, 9 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	28 54	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1* PUERTA ENTRADA 2*	15 1
54/0	11	13 e	BENÍTEZ BERMEJO, MATEO Manuel Vinagre, 51 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	28 50	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1* PARED Y MALLA 1*	14 7
55/0	11	13 f	CANO MARTÍN, MANUEL Nicolás Suero, 8 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	20 36	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1* PARED Y MALLA 1*	10 7
56/0	11	13 g	GUISADO BERMEJO, MANUEL San Blas, 2 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	30 53	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1*	22

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág: 8

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: OBR2000054 E.D.A.R. SALVATIERRA DE LOS BARROS

TÉRMINO MUNICIPAL: 611700 SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de Ocupación		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M² Ocupados	TEM			
57/0	11	13 h	MEGIAS LEVA, JULIÁN San Blas, 11 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	65	TOT	Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 1ª	45
58/0	11	10 a	SUERO CARO, ELOY Avda. Exrtremadura, nº 20 - 3º D 6800 MERIDA BADAJOZ	337	TOT	Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 2ª	165
				605	TEM	Zona urbana y diseminado urb	PARED Y MALLA 3ª	14
59/0	11	10 b	FORTES VEGA, LUISA Pza. España, 7 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	69	TOT	Zona urbana y diseminado urb	MALLA GANADERA 1ª	33
				142	TEM	Zona urbana y diseminado urb	PARED Y MALLA 3ª	7
60/0	11	8 a	FORTES VEGA, LUISA Pza. España, 7 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	145	TOT	Zona urbana y diseminado urb	MALLA DE ROMBOS 2ª	68
				299	TEM	Zona urbana y diseminado urb	MALLA GANADERA 2ª	24
61/0	11	8 b	MEGIAS LEVA, JULIÁN San Blas, 11 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	53	TOT	Zona urbana y diseminado urb		
				155	TEM	Zona urbana y diseminado urb		
62/0	11	8 c	LOBATO BENÍTEZ, PEDRO Fco. Montero, 22 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	34	TOT	Zona urbana y diseminado urb	PARED DE BLOQUES 2ª	6
				93	TEM	Zona urbana y diseminado urb		
63/0	11	8 d	LUQUE BENÍTEZ, JUAN FERNANDO Pza. Pilar, 7 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	33	TOT	Zona urbana y diseminado urb	PARED DE BLOQUES 2ª	6
				68	TEM	Zona urbana y diseminado urb		
64/0	11	8 e	GUILLÉN BERMEJO, AGUSTÍN Ctra. Zafra, 99 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	63	TOT	Zona urbana y diseminado urb		
				136	TEM	Zona urbana y diseminado urb		

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

Fecha: 06/08/2001

Pág: 9

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2000054** E.D.A.R. SALVATIERRA DE LOS BARROS

TÉRMINO MUNICIPAL: **611700** **SALVATIERRA DE LOS BARROS** **(BADAJOZ)**

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de Ocupación		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M' Ocupados	TEM			
65/0	11	8 f	CARO LEAL, PEDRO Virgen, 30 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	57 134	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	MALLA GANADERA 2ª	34
66/0	25298	0001	BELLIDO ENRIQUE, MANUEL Ramón Montero, 4 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	59 52	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb		
67/0	25304	0001	NAHARRO MERCHÁN, ISABEL Avda. de las Perdices, bloque 3, 1ªA. 45593 BARGAS TOLEDO	117 251	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	PARED Y MALLA 3ª	54
68/0	8	232 a b	RUBIO GONZÁLEZ, LUIS FERNANDO Coso, 18 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	120 207	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb		
69/0	25300	5	GUILLEN BERMEJO, AGUSTÍN Ctra. Zafrá, 99 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	52 97	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb		
70/0	25300	4	MEGÍAS LEVA, JULIÁN San Blas, 11 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	64 93	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb		
71/0	25300	0003	S.A.T. SANTO DOMINGO, Ctra. Zafrá, s/n 6175 SALVATIERRA DE LOS BARROS BADAJOZ	64 101	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb		
72/0	25300	0001	NAHARRO MERCHÁN, JULIÁN Fuerte, 31, 3º C 6010 BADAJOZ BADAJOZ	94 151	TOT TEM	Zona urbana y diseminado urb Zona urbana y diseminado urb	PARED Y MALLA 3ª	39

RESOLUCION de 9 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro de señalización de los recursos turísticos de Extremadura, 4.ª fase.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: SUM2001099.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de Señalización de los recursos turísticos de Extremadura, 4.ª fase.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Condiciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de entrega: tres (3) meses a partir de la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 19.800.000 pesetas. (119.000,39 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: No procede.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono. 924-00 38 18.
- e) Telefax: 924-00 38 13.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliegos.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 4 de septiembre de 2001.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro Gral. Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 - 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: C/. Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 18 de septiembre de 2001.
- e) Hora: a partir de las 10:00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, a 9 de agosto de 2.001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-7-1999), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/377 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de La Cumbre «UPTA-La Cumbre».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de

abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de La Cumbre “Upta-La Cumbre”» inscrita bajo el número 10/377 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D. José Antonio Casero Castro, con D.N.I. 75.971.807R, D. Antonio Marcelo García, con D.N.I. 28.953.659F y D. Rafael Jaraiz Rodríguez, con D.N.I. 76.023.282W, respectivamente.

Mérida, a 18 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/378 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Deleitosa «UPTA-Deleitosa».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Deleitosa “Upta-Deleitosa”» inscrita bajo el número 10/378 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D. J. Fernando Nieto Sánchez, con D.N.I. 76.011.546I, D. José María Collado, con D.N.I. 6.989.208Z y D. Juan Ramírez Navas, con D.N.I. 76.016.949V, respectivamente.

Mérida, a 18 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/379 denominada

Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Membrío «UPTA-Membrío».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Membrío “Upta-Membrío”» inscrita bajo el número 10/379 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D. Genaro Gordo Gómez, con D.N.I. 7.043.837H, D. Inocencio Hernández Moquena, con D.N.I. 7.208.310H y D. Francisco Acuña Padilla, con D.N.I. 76.072.508P, respectivamente.

Mérida, a 18 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/380 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Santa Cruz de la Sierra «UPTA-Santa Cruz de la Sierra».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Santa Cruz de la Sierra “Upta-Santa Cruz de la Sierra”» inscrita bajo el número 10/380 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D. José Avila Miura, con D.N.I. 6.923.307P, D. Angel M.ª Avilés Redondo, con D.N.I. 12.360.825G y D. Elías Bravo Bravo, con D.N.I. 28.939.813V, respectivamente.

Mérida, a 18 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/381 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Navezuelas «UPTA-Navezuelas».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Navezuela "Upta-Navezuela"» inscrita bajo el número 10/381 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D. José A. Ríos Cortijo, con D.N.I. 28.967.708J, D. Gustavo Cortijo Cortijo, con D.N.I. 7.019.721J y D. Loreto Benito Cortijo, con D.N.I. 76.009.072Y, respectivamente.

Mérida, a 18 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 18 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/382 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Arroyomolinos «UPTA-Arroyomolinos».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Arroyomolinos "Upta-Arroyomolinos"» inscrita bajo el número 10/382 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D. Juan José Rubio Retamar, con D.N.I. 28.941.349N, D. Miguel Juan Bermejo Palomero, con D.N.I. 6.992.047R y D.ª M.ª Antonia Cañamero Méndez, con D.N.I. 76.005.019, respectivamente.

Mérida, a 18 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/383 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Zorita «UPTA-Zorita».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Zorita "Upta-Zorita"» inscrita bajo el número 10/383 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D.ª Esther Rivera Bernal, con D.N.I. 28.955.785, D. Francisco Gutiérrez Suarez, con D.N.I. 6.989.208Z y D. Tomás Fernández Rodríguez, con D.N.I. 7.010.228N, respectivamente.

Mérida, a 20 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/384 denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Cabezuela del Valle «UPTA-Cabezuela del Valle».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos

de la localidad de Cabezuela del Valle "Upta-Cabezuela del Valle"» inscrita bajo el número 10/384 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D.ª M.ª Dolores Rico Pérez, con D.N.I. 14.608.064M, D. Victor Manuel Martín Crespo, con D.N.I. 47.038.854 y D. Vicente Martín Fernández, con D.N.I. 24.878.277, respectivamente.

Mérida, a 20 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/385 denominada Organización de Autónomos y Pymes de la localidad de La Moheda «O.A.P.-La Moheda».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Organización de Autónomos y Pymes de la localidad de La Moheda "O.A.P. La Moheda"» inscrita bajo el número 10/385 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D. Juan Carlos Calvo Sánchez, con D.N.I. 76.011.062H, D. Javier Martín Hernández, con D.N.I. 28.944.278 y D. José Luis Almaraz Hernández, con D.N.I. 6.987.907R, respectivamente.

Mérida, a 20 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/386 denominada «Asociación de Comerciantes y Profesionales de la Calle del Rey y adyacentes».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Comerciantes y Profesionales de la calle del Rey y adyacentes» inscrita bajo el número 10/386 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local (localidad de Plasencia), de empresarios e indefinido, son sus promotores D. Ignacio Serrano San Pedro, con D.N.I. 7.445.345S, D. Javier Cortés Castaniera, con D.N.I. 7.437.767K y D.ª Asunción Martín Rodríguez, con D.N.I. 11.770.771S, y dos señores más debidamente identificados.

Mérida, a 20 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 20 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/387 denominada Organización de Autónomos y Pymes de la localidad de Pozuelo de Zarzón «O.A.P.-Pozuelo de Zarzón».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Organización de Autonomos y Pymes de la localidad de Pozuelo de Zarzón "O.A.P. Pozuelo de Zarzón"» inscrita bajo el número 10/387 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D. Heliodoro de Sancho Sánchez, con D.N.I. 7.414.525S, D. Isidro Gil Famoso, con D.N.I. 15.237.335L y D. Francisco Villar Menor, con D.N.I. 6.951699H, respectivamente.

Mérida, a 20 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

ANUNCIO de 25 de julio de 2001, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización número 10/388 denominada «Asociación de Comerciantes y Profesionales de la Calle Zapatería y Adyacentes».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las diez horas del día dieciséis de julio de 2001, ha sido solicitado el depósito de los estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Comerciantes y profesionales de la calle Zapatería y adyacentes» inscrita bajo el número 10/388 cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, de empresarios e indefinido, son sus promotores D. Alvaro Fuentes Serradilla, con D.N.I. 11.776.403N, D. Claudio Valencia Jimeno, con D.N.I. 7.792.618B y D. José Luis Roncero Pérez, con D.N.I. 7.445.463H, y dos señores más debidamente identificados.

Mérida, a 25 de julio de 2001.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 27 de julio de 2001, por el que se convoca concurso público para la contratación de cuatro suministros.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Números de expedientes: S.1669, S.1670, S.1671 y S.1672.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

S.1669.—Suministro de una fábrica de piensos con destino a la Granja y Hospital Veterinarios de la Facultad de Veterinaria en Cáceres.

S.1670.—Suministro de un secadero de jamones con destino a la Granja y Hospital Veterinarios de la Facultad de Veterinaria en Cáceres.

S.1671.—Suministro de un laboratorio de reproducción con destino a la Granja y Hospital Veterinarios de la Facultad de Veterinaria en Cáceres.

S.1672.—Suministro de material para naves ganaderas con destino a la Granja y Hospital Veterinarios de la Facultad de Veterinaria en Cáceres.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- S.1669.—33.011.644 pesetas (198.403,98 euros).
- S.1670.—10.143.040 pesetas (60.960,90 euros).
- S.1671.—7.881.646 pesetas (47.369,65 euros).
- S.1672.—17.050.208 pesetas (102.473,81 euros).

5.—GARANTIAS:

Fianzas provisionales:

- S.1669.—660.233 pesetas (3.968,08 euros).
- S.1670.—202.861 pesetas (1.219,22 euros).
- S.1671.—157.633 pesetas (947,39 euros).
- S.1672.—341.004 pesetas (2.049,48 euros).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura, Sección de Patrimonio.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Av. de Elvas, s/n.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06071.
- d) Teléfono: 924 28 93 00.
- e) Fax: 924 27 32 60.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del día 17 de septiembre de 2001.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Universidad de Extremadura, Registro General, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n., 06071-Badajoz, de 9:00 a 14:00 horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) No se admite la presentación de variantes.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

Tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2001, a las 11.30 horas, en el Rectorado de la UEX en Badajoz, Av. de Elvas, s/n.

9.—GASTOS DEL ANUNCIO: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Badajoz, a 27 de julio de 2001.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE MARIA SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

ANUNCIO de 27 de julio de 2001, por el que se convoca concurso público para la contratación de un suministro.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Números de expedientes: S.1675.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

S.1675.—Suministro de estanterías para la biblioteca del nuevo edificio de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación en Badajoz.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

S.1675.—4.200.000 pesetas (25.242,51 euros).

5.—GARANTIAS:

Fianza provisional: S.1675.—84.000 pesetas (504,85 euros).

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura, Sección de Patrimonio.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Av. de Elvas, s/n.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06071.
- d) Teléfono: 924 28 93 00.
- e) Fax: 924 27 32 60.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14.00 horas del día 7 de septiembre de 2001.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Universidad de Extremadura, Registro General, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n., 06071-Badajoz, de 9.00 a 14.00 horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) No se admite la presentación de variantes.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

Tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2001, a las 11.30 horas, en el Rectorado de la UEX en Badajoz, Av. de Elvas, s/n.

8.—GASTOS DEL ANUNCIO: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Badajoz, a 27 de julio de 2001.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE MARIA SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

